



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

57 Años

ACUERDO N° 006 DE 2002

(30 AGO. 2002)

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la docente MARTHA BERMÚDEZ DE RINCÓN, del programa de Ciencias Básicas, solicita autorización para ausentarse de la Universidad, del 1 de Septiembre al 31 de octubre de 2002, ambas fechas inclusive, con el fin de asistir al evento *Enfermedades Metabólicas*, que se realizará en la ciudad de Denver Colorado (Estados Unidos).

Que el Estatuto Docente, Acuerdo No. 022 de 2000, Artículo 119, Parágrafo, establece: "El Rector, previo concepto del Consejo Académico, podrá autorizar la ausencia de un docente de planta para asistir a evento académicos en el interior del país o en el exterior, cuando éstos no causen erogación al presupuesto de la UNIVERSIDAD por concepto de viáticos, transporte o inscripción"

Que el Consejo Académico, en sesión del día 30 de agosto de 2002, previo análisis, emitió concepto favorablemente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: - Emitir concepto favorable, sobre la solicitud de la Docente Martha Bermudez de Rincón, del Programa de Ciencias Básicas, para ausentarse de la Universidad, del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de 2002, ambas fechas inclusive, con el fin de asistir al evento *Enfermedades Metabólicas*, que se realizará en la ciudad de Denver Colorado (Estados Unidos).

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y no causa a la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, ningún tipo de erogación presupuestal por concepto de viáticos, transporte o inscripción.

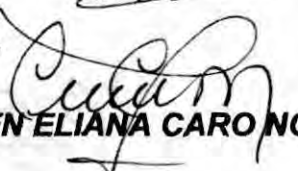
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los 30 AGO. 2002

PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO,


JAIME SOLÓRZANO LAVERDE

SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Andrés Patton

ÉTICA, SERVICIO, SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
57 Años

ACUERDO No. - 007 DE 2002

(25 OCT. 2002)

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 002 de 2002, de fecha 10 de mayo de 2002.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de
sus atribuciones legales y en especial las conferidas
por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 002 de fecha 10 de mayo de 2002, "Por el cual se fija el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período académico del año 2002", respecto a la fecha de la ceremonia de grados de los programas de Pregrado, la cual se realizará el día 19 de Diciembre de 2002 y no como aparece en la citada providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los 25 OCT. 2002

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

CC-2002-007

ÉTICA, SERVICIO, SABER